



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

### CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

Convocatoria 2022 muestras de teatro y cultura tradicional

BDNS :590787

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:  
(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/590787>)

Primero. Beneficiarios:

Entidades privadas sin ánimo de lucro que tengan sede o delegación abierta en la provincia de Valladolid y que desarrollen proyectos en los sectores o áreas de intervención objeto de la convocatoria (promoción de actividades de expresión teatral y relacionadas con la cultura tradicional)

Segundo. Objeto:

Instrumentar las Muestras de Teatro Vecinal y de Cultura Tradicional de la ciudad de Valladolid en el año 2022.

Tercero. Bases Regulatoras:

Las bases reguladoras de la convocatoria están publicadas en la sede electrónica del ayuntamiento de Valladolid:

(<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid/ayudas-subvenciones>)

Cuarto. Cuantía:

El importe total de la convocatoria es de 42.000,00 €, de los cuales:

22. 000,00 € se destinarán para la promoción de actuaciones teatrales

20. 000,00 € se destinarán para la promoción de la cultura tradicional

Cada una de las subvenciones concedidas en esta convocatoria será de 400,00 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación de un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.)

Sexto. Otros datos:

La solicitud deberá ir acompañada del Proyecto a subvencionar y de una síntesis del mismo, así como del resto de documentación al que se refiere el apartado e) de las Bases de la convocatoria.

En Valladolid a cinco de enero de 2022.- El Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana y Deportes. - Fdo.: Alberto Bustos García.

